

co al corriente alagruete para tomar la última
Resolución sobre el precio de las al y forma de li-
quidari con debito atrevido a este efecto sin que se
de lugar a dilaciones que embaracen el Real
servizio; y acudiran los que legitimamente no se
hallasen ocupados pena de diez ducados de Ver-
llon aplicados a penas de Camara de su mag^d. - Y
Caso que por algun accidente o excusa legitima
no quedaran concurren algunos de los Caballeros
Residentes segun la Resolución con los de mag^d que
concurriessen llegando al numero de diez y en
esta forma se despacheedula convocatoria
para dicho Ayuntamiento, y lo firmo =

do
Mr. Ochoaga
y Ancha

Enviado
Fuis fauto de sala
de Gumiel

En la Villa de Huelva a diez y siete dias
del mes de Agosto de mill setecientos diez y nueve años
se juntaron a Consejo los señores Alcaldes de la
Real Audiencia de Huelva

